



SALTA, 12 de abril de 2012

EXP-EXA. 8066/2012

RESD – EXA N° 142/2012

VISTO la convocatoria realizada mediante RESD – EXA 052/2012, relativa a un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Tutores Alumnos para la asignatura Matemática 1, hasta el 31/07/2012, y

CONSIDERANDO:

Que, según consta a fs. 58, la Comisión Asesora designada por la resolución antes mencionada emite dictamen unánime aconsejando declarar desierta la convocatoria citada.

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el acta de dictamen y realizar una nueva convocatoria, integrando la comisión asesora del mismo modo que en la convocatoria anterior.

Que debido a la necesidad de contar con la colaboración de los tutores alumnos, que pudieran designarse, durante el presente cuatrimestre, se hace necesario realizar una convocatoria con carácter de urgente.

Que se considera necesario modificar los requisitos, estipulados para los aspirantes, de modo que estos no excedan a lo solicitado en los llamados a inscripción de interesados para cubrir cargos de auxiliares docentes de segunda categoría.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Tutores Alumnos para la asignatura Matemática 1 de las carreras: Licenciatura en Química, Analista Químico (Plan 2011), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) Profesorado en Química y Profesorado en Física (Plan 1997), en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario (PACBB), hasta el 31/07/2012, con una retribución de Pesos Trescientos (\$ 300,00) mensuales por tutor alumno, con un desempeño de ocho (8) horas semanales.

ARTICULO 2°.- Conformar la Comisión Asesora, que entenderá en la presente convocatoria, como se explicita a continuación:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none">• Gilda G. Tirado de Aris• María Elena Higa• Marta Lucía Lentini	<ul style="list-style-type: none">• Irma Zulema Martínez• Gloria Elsa Tarifa• Noelia Adriana Velásquez• Juan Manuel Quintana• Rosana Mabel Colodro

///...



RESD – EXA N° 142/2012

ARTICULO 3°.- Establecer que los postulantes a cubrir los cargos referidos en el Art. 1° deben cumplir con los requisitos que a continuación se detallan:

- Ser alumno regular de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos, en opinión de la Comisión Asesora, sean suficientes.
- Poseer disponibilidad de tiempo para acompañar a los alumnos de primer año, asistiendo a las clases prácticas para colaborar con la tarea docente.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. (modificado por Res. C.S. N° 222/04).
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99 y modificado por Res. C.S. N° 177/06)

ARTICULO 4°: Fijar el siguiente Cronograma, período de designación y monto a percibir:

PUBLICACIÓN: 18 al 20 de abril de 2012.

INSCRIPCIONES: 23 al 25 de abril de 2012.

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 25 de abril de 2012 a hs. 17, 00.

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 26 de abril de 2012

IMPUGNACIONES O RECUSACIONES: 27 de abril de 2012

SORTEO DE TEMAS: 02 de mayo de 2012 a hs. 09.00

OPOSICION: 04 de mayo de 2012 a hs. 09.00

NOTIFICACIONES: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

PERIODO DE DESIGNACIÓN: hasta el 31 de julio de 2012.


ASIGNACIÓN: Pesos Trescientos (\$ 300,00) mensuales por tutor alumno.

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público de lunes a viernes de (10,00 a 13,00 ó 15,00 a 17,00) realizándose las mismas mediante formulario “ad-hoc” para cada cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae, Estado Curricular actualizado y la respectiva Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande la cobertura de estos cargos al Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario (PACBB).

ARTICULO 6°.-: Hágase saber al Departamento de Matemática, a los miembros de la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Dirección General Económica Financiera de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE

AMA
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa